

Expediente: 5762/18
Carátula: CORDOBA MARIA SOLEDAD C/ JEREZ JULIO EZEQUIEL S/ MEDIACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORDOBA, MARIA SOLEDAD-ACTOR
20239309918 - PALACIO MANRIQUE, BENJAMIN ALEJANDRO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5762/18



H101011681285

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CORDOBA MARIA SOLEDAD c/ JEREZ JULIO EZEQUIEL s/ MEDIACION

LEGAJO N°: 5762/18

San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2024.

Téngase presente lo informado por el juzgado sorteado, respecto al beneficio para litigar sin gastos concedido a la parte requirente, en los términos de los arts. 88 y ccs del CPCCT. Notifiquese . scc

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.